

ITALIA

Los "pueblos" no necesitan el Credo. Y el obispo lo silencia

ECCLESIA

11-01-2020



Andrea
Zambrano



El Credo en la misa se ha convertido cada vez más en un "extra" opcional para muchos sacerdotes. Hay quienes no lo proclaman y quienes lo alteran según sus propios deseos. Esta vez, sin embargo, ha sido el propio obispo quien no ha permitido realizar la

profesión de fe y el hecho adquiere un significado decididamente más serio. De hecho, normalmente es el obispo quien llama al orden al sacerdote que no proclama el Credo pero, ¿qué sucederá si es el propio obispo, garante y moderador supremo de la liturgia en su diócesis, el que no lo hace?

La pregunta queda sin respuesta teniendo en cuenta lo que ocurrió en Pinerolo, la diócesis piemontesa prealpina, donde monseñor Derio Olivero omitió por completo la proclamación del Credo durante la misa de Epifanía del lunes 6 de enero.

Además de los fieles, algunos representantes de otras confesiones religiosas y las autoridades cívicas habituales se reunieron en la catedral de Pinerolo, para la "Misa de los Pueblos", al final de la tarde. Todo ello bajo el signo de un ecumenismo mediático forzado, del que Olivero es un partidario consciente.

Al final de la homilía el obispo anunció que el Credo no se proclamaría: "Visto que también hay no creyentes –dijo Olivero- cada uno lo dice en silencio. Los que creen pueden decirlo, y los que no creen o tienen otras creencias, formularán en silencio las razones de su credo". A esta explicación le siguieron unos minutos de incomodidad general y luego la misa se reanudó como si nada hubiera pasado. Todo esto lo han confirmado a la *Brújula Cotidiana* algunos fieles incrédulos, uno de los cuales también grabó el anuncio del obispo.

La diócesis también ha corroborado el episodio tratando de justificar la decisión: "Para interiorizarlo mejor", trataron de explicar en la Curia.

Posteriormente ha trascendido la versión del propio obispo, quien, a través de su portavoz, ha explicado a la *Brújula Cotidiana* la legitimidad de la omisión del Credo, que sin embargo, dado que es una parte fija de la misa festiva, nunca se omite cuando es prescrito por el Misal. Y sobre todo no se pronuncia nunca en silencio o en privado, ya que la profesión de fe, como la palabra misma indica, es la expresión más pública que podemos realizar como cristianos, porque es el resumen de las verdades de la fe católica. En resumen, da igual que haya sido el obispo: el Credo no se puede omitir a voluntad. Y menos aún pronunciarlo en silencio, ya que las mismas palabras *profesión y proclamación* llevan en su raíz la naturaleza de un acto público.

El pastor piemontés ha explicado básicamente que "esto –en mi opinión- no constituye ninguna violación de nada", aunque después ha especificado que celebra la misa en la catedral todos los domingos del año y no comete nunca abusos litúrgicos: "Respeto el Misal cincuenta y seis domingos al año y respeto siempre la liturgia, pero

con ocasión de esta misa había otras confesiones en la iglesia y pensé que los católicos podían pronunciar el Credo en silencio y que en cambio los valdenses y los ortodoxos podían proclamar algo en lo que creer. Todo en silencio, pero reafirmo mi absoluta fidelidad al Misal".

Las palabras de monseñor Olivero, considerado uno de los obispos más "en ascenso" de entre los ordenados en Italia por el Papa Francisco y que parece estar en el punto de mira –se dice - incluso para la cátedra de Turín, resultan cuanto menos atrevidas incluso para los oídos de los fieles dominicales. ¿Quizás instrumentalizar la misa como un "juego" es parte de los requisitos para ascender? Vista la propensión que tiene este obispo a hablar de sí mismo, podría ser verdad.

En primer lugar, con su gesto, Olivero hace que los fieles renuncien a su identidad a causa de un malentendido y, por tanto, de un espíritu ecuménico erróneo. Y lo hace en el momento de máxima identidad eclesial y cristiana: la misa.

En segundo lugar, subjetiviza la fe, que de esta manera se convierte ni más ni menos que en un hecho personal y privado, que no hay que proclamar en público y, por tanto, en esencia, algo de lo que avergonzarse o que debe mantenerse oculto.

En tercer lugar, renunciar a proclamar el Credo es precisamente lo contrario de lo que se debe hacer para proclamar a Cristo a los no cristianos o a los no católicos.

No se trata de respetar la liturgia cincuenta y seis domingos al año excepto en la Epifanía, como el obispo "en ascenso" trata de explicar torpemente con cierto narcisismo, sino todo lo contrario, se trata de respetarla siempre, porque la liturgia católica no es maleable según las circunstancias del momento, las modas, la política y los sentimientos. Ni es maleable según el público presente.

En resumen, el obispo ha perdido el sentido de la diferencia entre la Santa Misa y cualquier otra manifestación humana en público. Es una posición preocupante para la *salus animarum* de los fieles, que tienen derecho a que su obispo les proporcione una doctrina sana y segura. Fieles que, en estos casos, permanecen siempre "petrificados" por los espectáculos y abusos de los sacerdotes y obispos, y que cultivan una enorme tristeza. Frente a estos auténticos ataques a la unidad de la fe, es siempre útil recordar que cada creyente tiene el derecho de reaccionar a estas provocaciones inaceptables y también el deber de ponerse en pie y gritar a su pastor: "Esto no le está permitido".

Las palabras pronunciadas por don Salvo Priola al comentar un episodio similar son muy esclarecedoras en este sentido: "Debéis tener el valor, cuando escuchéis a

un sacerdote decir cosas contrarias a la fe católica, de levantarnos y decir incluso durante la misa: 'Esto no le está permitido'. Es hora de ponerse en pie cuando se escuchan cosas contrarias a nuestro Credo, aunque sea un obispo quien las diga. Poneos de pie y decid: 'Su Excelencia, no le está permitido'. Porque existe el Evangelio, porque existe el Catecismo y no se pueden tirar por tierra. Todos estamos bajo el Evangelio, del Papa para abajo, a nadie se le permite alterar la fe que hemos recibido como un regalo. A nadie". Y tampoco - añadimos - silenciarla.